En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Portugal a las 09H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, de la Compañía **INMOBILIARIA MINDOTURISMO S.A.**, Legal y debidamente representada por su Gerente General, la señorita Mónica de los Ángeles Fuentes Sánchez. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelven por unanimidad. Preside esta Junta General el señor Germán Ortega Lucre en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta la señorita Mónica Fuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1.-Consideración y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2012
2.-Consideración y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2012.
3.-Consideración y resolución sobre el Estado de Situación Financiera del año 2012.
4.-Consideración y resolución sobre el Estado de Resultados Integrales del año 2012.
5.-Consideración y resolución sobre el Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2012.
6.-Consideración y resolución sobre el Estado de Flujo de Efectivo del año 2012.
7.-Consideración y resolución sobre las Notas a los Estados Financieros. del año 2012.

En relación con el primer punto de la agenda, por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General por el año 2012, el mismo que es aprobado por la asamblea, referente al segundo punto de la agenda, por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario por el año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad y finalmente, la Junta General en forma unánime aprueba los siguientes balances: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.

Germán Ortega Lucre
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL - ACCIONISTA

Sr. Renato Ortega Fenner
ACCIONISTA

Arq. Mónica Fuentes Sánchez
SECRETARIA
GERENTE GENERAL